

Bogotá,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 15/11/2017  
RADICADO: 2017-EE-198602 Fol: 1 Anex: 0  
Destino: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)  
**ALBERTO CORREA**  
Representante Legal  
**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n.º. **24597 de 14 de NOVIEMBRE de 2017.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo' "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación.\."

En caso de no presentarse en la fecha señalad procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Códig de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,



**DORA NÉS OJEDA RONCANCIO**  
Asesora Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Lulara  
Preparó: Dptorres  
Modificado mediante Ley 1564 de 2012

